EL DIRECTOR ENCARGADO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

"SENA" REGIONAL ANTIOQUIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004, las Resoluciones Nos. 751 de 2014 - 2800 del 2014 y 1-2154 del 2024

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN

OBJETO: 5_9401_603 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, partes y/o accesorios para el ascensor marca Schindler modelo SCHINDLER 3300 APR ubicado en la sede El Pomar del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de **hasta** tres (3) meses. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato; desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 07 de diciembre de 2026.

VALOR TOTAL: de **hasta** CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($41.589.514) M/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE.,** lo cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 6326** del 16 de febrero de 2026.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector del Centro de Servicios de Salud del SENA de la Regional Antioquia debe contar con los estudios previos descritos en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACION No. 186

Para constancia se firma en, medellin a los 2 dias del mes de septiembre de 2026



RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS
Director Regional (E)